



**2ª VERSIÓN**

**LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 123 DEL 12 DE SEPTIEMBRE  
DE 2023.**

1A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2º, 13 inciso 2º y 24 de la Constitución.

Pasa a la Comisión Política.

2A.- Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben disposiciones de la Ley Orgánica Judicial, relativas a la creación, conversión, y supresión de sedes judiciales, en los municipios de Chalatenango, Atiquizaya, Tejutla, San Sebastián y San Francisco Gotera.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.



## NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

- 1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, en proceso de inconstitucionalidad contra el Art. 106 ordinales 2° y 3° e inciso final del Código de Familia, que prevé causales para el divorcio, por la supuesta incompatibilidad con los Arts. 1, 2 y 23 de la Constitución, referente al libre desarrollo de la personalidad, intimidad y autonomía de la voluntad. (Inconstitucionalidad 29-2023)

**Se solicita autorización para que Junta Directiva de respuesta a dicha notificación**, y se incorpora a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

- 2.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve extender al ciudadano José Luis Melara Carrillo, certificación íntegra del expediente del proceso de inconstitucionalidad, promovido contra el Art. 89, de la Ley del Medio Ambiente, mediante la cual se declara inconstitucional lo relativo a las multas. (inconstitucionalidad 115-2012)

**Se da por recibido y se incorpora al Exp. 880-6-2013-1, de la Comisión Legislación y Puntos Constitucionales.**